

Normas para autores

La Revista recibe, por medio del sistema OJS (*Open Journal Systems*), producciones originales e inéditas y reúne los siguientes tipos de documentos en ciencias sociales y economía:

- a) **Artículos:** trabajos elaborados como resultado de estudios de investigación científica y académica. Extensión: hasta 20 páginas.
- b) **Comunicaciones breves y ensayos:** avances de investigación y consideraciones argumentativas breves sobre una temática. Pueden incluirse aquí: experiencias en el trabajo metodológico de investigación, extensión o docencia universitaria. Extensión: entre 10 a 12 páginas (sin contar bibliografía).
- c) **Reseñas bibliográficas:** reseñas de libros académicos de hasta 2 años de antigüedad contando desde la fecha de su publicación. Extensión: entre 2 y 5 páginas.
- d) **Traducciones o auto-traducciones:** de artículos publicados en medios internacionales y traducciones de textos "clásicos" para el campo de estudio - que se encuentren enmarcados en condiciones de derechos de autor que así lo permitan.

La Revista recibe, por medio del sistema OJS (*Open Journal Systems*), producciones originales e inéditas y reúne los siguientes tipos de documentos en **ciencia y tecnología:**

- **a) Artículo (paper):** se pueden publicar ideas, debates, métodos y/o resultados de investigaciones científicas.

- **b) Revisión (review):** se pueden publicar revisiones de literatura sobre los últimos conocimientos y/o tendencias en cierta materia, síntesis de conocimientos fragmentados, comparaciones entre diferentes fuentes, entre otras.
- **c) Comentario, comunicación o nota técnica (technical note):** se pueden publicar textos que brinden información de resultados preliminares o de aquellas investigaciones que se encuentren en proceso de trabajo.
- **d) Informe (report):** se pueden publicar textos elaborados por encargo que se basen en los progresos científicos realizados sin detallar la metodología implementada.
- **e) Traducciones o auto-traducciones:** Se trata de contenidos de relevancia científica y de estudio académico vinculados a la virología molecular, la nanotecnología, la inteligencia artificial, la neurociencia, los procesos moleculares, la biocatálisis y biotransformaciones, entre otros asuntos.
Tipos de archivos a traducir: notas técnicas y artículos de investigación que son seleccionadas dado su impacto social.

Evaluación

La Secretaría recibe los trabajos que hará circular, enviándolos a dos especialistas en materia. Desde el momento de recibir el original, el evaluador tiene un mes para emitir su dictamen. En éste, se debe señalar si el original es aceptado, aceptado con modificaciones o rechazado. En el caso de optar por la segunda opción, el autor tiene un plazo de 15 días como máximo para atender a las sugerencias realizadas por el especialista. Los originales aceptados serán publicados, según corresponda, en las fechas previstas para cada edición. Las fechas de recepción y aceptación de cada trabajo serán indicadas en los manuscritos finales publicados.

Aclaración: la Revista tiene la misión de cumplir con los plazos pautados de recepción y entrega de evaluaciones a los autores. No obstante esto, las demoras condicionan el buen funcionamiento de los procesos editoriales y limitan las posibilidades de cumplir con lo pautado en primera instancia. Si una evaluación no llega en tiempo y forma pese a los reclamos, la Revista puede establecer nuevas

decisiones.

Presentación de trabajos

Datos institucionales obligatorios

Nombre y Apellido:

Correo electrónico:

Pertenencia institucional (*Universidad; Facultad o Departamento; Centro, Instituto*):

Orcid:

Carrera de Posgrado:

País:

Disciplina o campo temático al que se presenta:

Título

Title

Resumen

Palabras claves (4)

Abstract

Keywords (4)

Contenido

Aclaración: el original debe ser entregado en Arial 10,5, interlineado 1,5, hoja A4. No se admite la utilización de mayúsculas para todas las letras de una palabra en los títulos, ni subtítulos. La mayúscula sólo se utilizará para la primera letra de la oración y en los nombres propios.

Formularios anexos

- a) Autorización de cesión no exclusiva de derechos y declaración de conflicto de intereses. (ver al final del documento)
- b) Declaración de originalidad (ver al final del documento)

Normas de citado

La revista utiliza las normas American Psychological Association (APA). En este sentido, las referencias bibliográficas no serán insertadas en ningún caso a nota a pie sino en el cuerpo del texto. Estas deben consignar siempre el apellido del autor/es o autora/s y el año de publicación; todo esto entre paréntesis. Por ejemplo: (Foucault, 1970).

Particularidades en el citado

-Cuando se referencia un autor que constituye la estructura formal de la frase o que se incorpora como aclaración, se debe incorporar en el paréntesis sólo el año de la publicación. Ejemplo:

Según Bourdieu (1996)

....como ha planteado Bourdieu (1996).

-De existir referencias de un mismo autor/autora en un mismo año, se incorporará la letra a, b, c, después del año.

-En el caso de ser más de dos autores/as, se podrán los apellidos de todos ellos/as la primera vez que sean citados y con posterioridad sólo se consignará el apellido del primer autor/a seguido de et al.

-Si los autores/as son seis o más sólo se citará el apellido del primero y seguido se añadirá "y otros" o "et al."

Citas textuales: las frases se incorporarán entrecomilladas y, fuera de la comilla y entre paréntesis el autor/a, el año y la página.

Las citas directas que no superen los dos renglones (40 palabras) se insertan entre comillas en la narrativa del texto.

Las citas directas que superan las 40 palabras se incorporan en un párrafo diferente, sin comillas y con un sangrado de cinco espacios.

Ejemplo:

Díaz (2007) plantea que:

Hay otras apreciaciones acerca de las razones por las cuales se llegó al entendimiento, pero en rigor ocurrió que una vez acordado el pacto había que tomar algunos recaudos con el objeto de que la “orden” llegara sin “interferencias” a la Argentina. (p. 66)

Las referencias bibliográficas que se incluyan aparecerán al final del artículo ordenadas por orden alfabético.

Ejemplos básicos

- **Libros**

Apellido, Inicial de nombre (año). *Título del Libro*. Ciudad: Editorial.

- **Capítulo de libros colectivos o compilaciones**

Apellido, I. (año); Título del capítulo. En I, Apellido, I.; Apellido (Eds.), *Título del libro* (págs. 120-140). Ciudad: Editorial.

- **Artículo de revista académica y/o científica**

Autores/as (año). Título del Artículo. *Nombre de la Revista*; 7(3), 108-130.

- **Revistas electrónicas en base de datos que tienen DOI:**

NO es necesario indicar la fecha en que se tuvo acceso al artículo ni la base de datos.

Banda, D., McAfee, J., Lee, D., & Kubina Jr., R. (2007). Math Preference and Mastery Relationship in Middle School Students with Autism Spectrum Disorders. *Journal of Behavioral Education*, 16(3), 207-223. DOI:10.1007/s10864-006-9035-5

- **Entrevista**

En referencias

Apellido, I. (mes, año de entrevista). Entrevista.

Cita en texto

Apellido, I. (entrevista, mes, año de entrevista).

- **Ponencia recuperada on-line**

Fudin, M. (2009). *La graduación, el día antes del día después: reflexiones sobre las prácticas de estudiantes en hospital*. Trabajo presentado en la VII Jornada Anual de la Licenciatura en Psicología, Buenos Aires. Recuperado en: <http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/676>.

- **Ponencia publicada**

Peláez, E. A. (2007). Responsabilidad del director suplente. En *10º Congreso Iberoamericano de Derecho Societario* (pp. 29-38). Córdoba, Argentina: Fundación para el Estudio de la Empresa.

Cita directa en el texto. (Peláez, 2000, p. 35)

Cita indirecta en el texto. (Peláez, 2000)

- **Tesis**

Sena, S. (2013). *Producción de subjetividades en el marco de la economía social y solidaria: Desde la contaminación a la salud comunitaria*. Tesis de doctorado. Universidad Nacional de Quilmes. Bernal.

- **Documento** obtenido de un sitio web

Osorio, C. (2003). *Aproximaciones a la tecnología desde los enfoques en CTS*.

Recuperado de: <http://www.campus-oei-org/salactsi/osorio5.htm#1>

PNUMA (2011). *Hacia una economía verde: Guía para el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza - Síntesis para los encargados de la formulación de políticas*.

Recuperado en: www.unep.org/greeneconomy

- **Portal de internet**

Autor/a. (fecha de revisión si está disponible). Título de la página o lugar. Recuperado (Fecha de acceso), URL

- Para **documentos** publicados en revistas electrónicas. **NO utilizar para artículos** de revista electrónicas:

Martínez Bouquet, C. M. (2007). *Avances en la investigación dramática*. *Revista Científica de UCES*, 11(1), 128-144. Recuperado de:

<http://desarrollo.uces.edu.ar:8180/dspace/handle/123456789/200>

- **Contribución en blogs**

Sbdar, M. (2009, noviembre 17). De: Por trabajo... por placer [Mensaje de Blog].

Recuperado de [http://weblogs.clarin.com/management-](http://weblogs.clarin.com/management-ynegocios/archives/2009/11/tostadas_en_pan_de_campo_y_liderazgo.html)

[ynegocios/archives/2009/11/tostadas_en_pan_de_campo_y_liderazgo.html](http://weblogs.clarin.com/management-ynegocios/archives/2009/11/tostadas_en_pan_de_campo_y_liderazgo.html)

Aclaración: No usar letra cursiva en citas de Blogs y Foros

- **Tesis on line**

Bruckman, A. (1997). *MOOSE Crossing: Construction, community, and learning in a networked virtual world for kids* (Tesis de Doctorado). Recuperado de: [http://www-](http://www-static.cc.gatech.edu/-asb/thesis/)

[static.cc.gatech.edu/-asb/thesis/](http://www-static.cc.gatech.edu/-asb/thesis/)

Artículos periodísticos

Con autor

Palavecino, D. (2013, 20 de junio). No abra consulta en Mar del Plata por La policía local. *La Nación*. Recuperado de: [https://www.lanacion.com.ar/seguridad/no-habra-](https://www.lanacion.com.ar/seguridad/no-habra-consulta-en-mar-del-plata-por-la-policia-local-nid1589848)

[consulta-en-mar-del-plata-por-la-policia-local-nid1589848](https://www.lanacion.com.ar/seguridad/no-habra-consulta-en-mar-del-plata-por-la-policia-local-nid1589848)

En texto: (Palavecino, 2013, 20 de junio)

Sin autor

No abra consulta en Mar del Plata por la policía local (2013, 20 de junio). *La Nación*.

Recuperado de: [https://www.lanacion.com.ar/seguridad/no-habra-consulta-en-mar-del-](https://www.lanacion.com.ar/seguridad/no-habra-consulta-en-mar-del-plata-por-la-policia-local-nid1589848)

[plata-por-la-policia-local-nid1589848](https://www.lanacion.com.ar/seguridad/no-habra-consulta-en-mar-del-plata-por-la-policia-local-nid1589848)

En texto: (“No abrá consulta”, 2013, 20 de junio)

Youtube

CanalMM (Productor) (2012). Policía Municipal. Lucas Ghi convoca a los vecinos y vecinas a firmar el petitorio [online]. Recuperado de:

<https://www.youtube.com/watch?v=UoXsP5IoOiw>

En texto: (CanalMM, 2012)

Documentos legales

Leyes

Ley número (año). Asunto. Título de la publicación en que aparece oficialmente en la gaceta. Lugar y fecha con día, mes y año.

Ejemplo:

Ley 1060 (2006). Por la cual se modifican las normas que regulan la impugnación de la paternidad y la maternidad. Boletín oficial. Buenos Aires, Argentina, 26 de julio de 2006.

En texto: (Ley número, año).

Diario de Sesiones

Argentina, Honorable Cámara de Diputados de la Nación [HCDN] (2014). *Diario de Sesiones 142*, pp. 2535-2537. Buenos Aires: Publicación del Cuerpo de Taquígrafos del Honorable Congreso de la Nación.

En texto: (Argentina, Cámara de Diputados, 2014)

Informes o reportes de una institución gubernamental

Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva (2006). Programa de Áreas Estratégicas. Programa de Modernización Tecnológica III. Bases de la Convocatoria a Ideas Proyecto. Recuperado de: http://www.agencia.mincyt.gob.ar/upload/pae2006_ip_bases.pdf

En texto la primera vez: **(Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva [MINCyT], 2006)**

En texto las siguientes: **(MINCyT, 2006)**

Notas al pie

-NO UTILIZAR LAS NOTAS AL PIE PARA CITADO DE FUENTES O BIBLIOGRAFÍA.

-Utilizar números cardinales para enumerar las notas al pie. No usar números romanos.

-La citas que aparecen en las notas deben atenerse a la misma forma de citado utilizada en el cuerpo del texto.



ANEXO FORMULARIO A

AUTORIZACIÓN DE CESIÓN NO EXCLUSIVA DE DERECHOS Y DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES

El/La autor/acede en forma gratuita y no exclusivo los derechos de distribución, reproducción y comunicación pública de la obra titulada
.....

Las obras se publican en la edición electrónica de la revista bajo la Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional (CC BY-NC-ND 4.0)

Se autoriza a compartir (redistribuir el material en cualquier medio o formato) y adaptar (transformar y crear contenido para otra obra) en la medida en que sea citada correctamente la autoría así como la fuente original (revista, ubicación de la obra) y se conserven los mismos términos de la licencia.

La cesión de derechos no exclusivos involucra, a su vez, la autorización --por parte del o la autor/a— de depósito en el Repositorio Institucional de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes (RIDAA) y su difusión a través de las bases de datos que el cuerpo editorial considere adecuada para su indización.

El/La autor/a declara respetar los principios éticos a la investigación y no incurrir en ningún conflicto de intereses.

DIVULGATIO



Perfiles académicos
de posgrado

Firma (autor/es)

DUI Pasaporte

Aclaración (Nombre completo)



ANEXO FORMULARIO B

DECLARACIÓN DE ORIGINALIDAD

Mediante este documento, el autor/a

.....

certifico/a que el trabajo titulado

.....

.....

.....

..... de mi autoría no ha sido presentado en otras publicaciones científicas nacionales ni internacionales bajo este u otros títulos. En tal sentido, expreso que es de genuina originalidad.

Expreso, a su vez, que todo lo expuesto en el trabajo es de responsabilidad exclusiva de quien suscribe.

Dejo a consideración del Comité la evaluación del presente trabajo el día del mes de del año

.....

Firma

.....

Aclaración